

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	ANDALUCÍA
Municipio	ALMERÍA
Edificio	Santa y Apostólica Iglesia Catedral de la Encarnación
Dirección	
Coordenadas	36.8382036 -2.4675148
Protección	Código: (R. I.) - 51 - 0000374 - 00000 Registro: (R. I.) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo Categoría: 51 Monumento Nombre: Iglesia Catedral de la Encarnación Comunidad Autónoma: C. A. Andalucía Provincia: Almería Municipio: Almería Fecha de Declaración: 03-06-1931 Boletín de la Declaración: 04-06-1931 Tramitación: INCLUIDO/DECLARADO (Fuente Ministerio de Cultura 10/02/2005)

	Tras un espantoso terremoto que asoló en 1522 la antigua mezquita mayor de la Almedina, convertida en Catedral tras la Conquista por los Reyes Católicos, el Obispo de Almería, fray Diego Fernández de Villalán puso en marcha en 1524 las obras para construir un nuevo templo. Poco después de su muerte la Catedral quedó terminada, quedando hacia 1559 sólo la torre con los cimientos levantados hasta escasa altura, la cual fue concluida durante el episcopado del obispo Portocarrero. La Catedral se presenta como un templo-fortaleza, frente al mar, rodeada de altos muros y flanqueado de angulares torreones y recios contrafuertes. En el ángulo de Poniente se alza la torre-campanario. La torre, además del servicio de campanas, puede prestar el de un fuerte castillo, cuyos fuegos flanquean todo el costado de Poniente y se cruzan con los del primer baluarte octógono del Mediodía. Los del primer baluarte con los del segundo y los de éste con los del castillo hexágono del embocinado y sus tambores, y éstos, a su vez, con los de la torre. Toda la periferia del edificio catedral y curva del embocinado se halla perfectamente guarnecida en todas sus regiones. Los muros, techos, columnas, arcos, bóvedas, todo es de piedra, sillares; no se utilizaron ladrillos, maderas ni mampostería. En la base hay tres cabezas de leones a cada lado, alguna de ellas tuvo valor de sumidero de las aguas pluviales.
Descripción	La construcción de la catedral comienza por orden de Fray Diego Fernández de Villalán, obispo de Almería, tras el terremoto de 1522, que destruye el anterior templo (construido en el emplazamiento de la Mezquita Mayor, donde se encuentra la actual iglesia de San Juan) junto a gran parte de la ciudad. La nueva catedral es presumiblemente proyectada por Diego de Siloé, en estilo gótico tardío, con un diseño a modo de fortaleza que sirva como defensa contra los ataques de los piratas y los moriscos sublevados, siendo así dotada de almenas, torreones, contrafuertes, así como de muros de menor altura, para soportar mejor impactos de artillería, y una cubierta plana sobre la que pudieran montarse cañones. El templo se termina en 1564, presentando ya elementos renacentistas introducidos en la construcción por Juan de Orea. Durante el Barroco, las actuaciones irán principalmente dirigidas al refuerzo del armamento defensivo del templo. La mayor, en 1620, ante una oleada de ataques de piratas argelinos, en la que se dotará al templo de nuevo armamento, mosquetes y arcabuces. En 1625 y 1635, volverán a organizarse compras de armas y renovación del material defensivo de la torre, ante nuevas situaciones de tensión. Sin embargo, éstas no llegarán a completarse, debido al relajamiento de la situación. Ya en el Neoclásico se incluyen el claustro, el actual altar y el tabernáculo, cuyo diseño correrá a manos de Ventura Rodríguez.

Campanas

Parece probable que hubo campanas en los ocho huecos de la torre. Por otra parte, y de acuerdo con el modelo tradicional andaluz y murciano, las campanas mayores estarían fijas, como lo está la única antigua litúrgica conservada (ya que las otras desaparecieron en la guerra civil).

En consecuencia cabe suponer que habría cuatro campanas fijas, que se tañerían mediante badajo, y cuatro de volteo, que tocarían probablemente mediante sogas enrolladas al yugo, del modo que aún se hace en diversas poblaciones andaluzas.

La torre de la Catedral de Almería, tiene ocho campanas, dispuestas en dos plantas. Las seis inferiores corresponden a las campanas de uso litúrgico, mientras que las dos superiores se utilizan para las señales horarias.

El conjunto, muy irregular, está formado por bronces de distinta procedencia, con tres campanas antiguas de gran valor histórico y documental. Hay una campana, fundida en Almería, de poco interés pero con algún valor documental. También existe un grupo de cinco campanas, hechas en 1942 por Fernando Villanueva Sáenz, un fundidor extremeño de baja calidad, como lo prueba el hecho que tres estén rajadas y por tanto inservibles. El conjunto exige una seria intervención para recuperar sus valores estéticos, musicales y documentales.

En la actualidad existen dos grupos de campanas bien diferenciados: las dos del reloj, instaladas en su espadaña y construidas por José CORONA, junto a otras dos y el reloj (que él denomina "reloj"), en 1781, y seis campanas litúrgicas, ubicadas en la sala de campanas. De éstas, solamente la mayor es antigua, de 1805 y autor desconocido hasta la fecha, y permanece fija, mientras que hay otras cinco de volteo, de escasa calidad, tres de ellas rajadas. La menor es de TALLERES OLIVEROS, una empresa local sin experiencia en campanas, que la hizo en 1940, seguramente para suplir la ausencia de las antiguas campanas de volteo, y cuatro más, de Fernando VILLANUEVA SÁENZ, de Villanueva de la Serena (Extremadura) de escasa sonoridad y calidad, de las que tres están rajadas, aunque dos siguen usándose (una entera y otra levemente rota). Este conjunto y sus instalaciones no reproducen los toques tradicionales de Almería.

Nº 1 Cuartos:

Fundida por José Corona en 1781 por encargo del Cabildo, pesa 400 kg aprox. Llamada "Santo Arcangel San Rafael". Forma parte del conjunto horario de la Torre junto a su hermana la de las Horas que fundió el mismo José Corona. Destaca su epigrafía.

Nº 2 Horas:

Fundida por José Corona en 1781 por encargo del Cabildo, pesa 1800 kg aprox. Forma parte del conjunto horario de la Torre junto a su hermana la de los cuartos que fundió el mismo José Corona. Destaca su epigrafía. Su nombre es "Santa Maria del Mar"

Nº 3 "Santa María":

Fundida por los Talleres Oliveros en época del Obispo Rodenas. Pesa unos 110 kg.

Nº 4, 5, 6, 7 "San Juan", "San Indalecio", "Sagrado Corazón de Jesús", "Santa Bárbara" respectivamente. Forman parte del juego nuevo de campanas litúrgicas repuestas después de la Guerra Civil en 1940, para el culto de la Catedral. No destacan sus epigrafías. Sus pesos son 190, 380, 465 y 590 respectivamente.

Nº8 "La Gorda":

Campana salvada del fuego de hornos de los republicanos en la guerra, pesa 1360 kg. Sus epigrafías son un salmo para verlo y leerlo, muy mística. Su fundidor fue Manuel Rosas de Torredonjimeno en 1815 estando la sede vacante. Conserva todos sus elementos originales.

Nº 9 y 10 Timbres Horarios interiores:

La catedral posee dos campanas semicirculares (Timbres) que repetían las señales horarias que el reloj mecánico de Antonio Canseco comprado en 1903 e instalado en 1905 para el cabildo. Dichos timbres sonaban en el interior repitiendo las señales de horas y cuartos de horas para los canónigos de la catedral.

Fotos	171
Toques actuales de campanas	Visto el estado de conservación de las campanas, con tres campanas pequeñas de volteo (una de ellas rota) y dos electromazos, uno de ellos para la grande fija, el uso actual del conjunto es bastante limitado, teniendo en cuenta la existencia de otras dos mayores, fuera de uso. A mediodía hay un volteo de las dos campanas útiles.
Conservación, mantenimiento	El proceso de degradación del conjunto ha aumentado, sobre todo por la colocación de rejilla metálica tras las campanas. Los antiguos electromazos trifásicos han sido cambiados, por empresa desconocida, y en fecha también ignorada, por otros de corriente continua, mal instalados, y de tamaño inadecuado para las campanas correspondientes, seguramente para abaratar costes. Las dos plantas inferiores presentan restos de decoración de muros, de lo que fue probablemente la casa de los campaneros y otros sirvientes del templo, mientras que el techo de esas salas está ennegrecido del humo. Hay numerosos trastos tirados por el suelo, así como excrementos de aves y muchos palomos muertos. Entre la segunda sala y la de campanas hay una zona apuntalada, mientras que el techo de la sala de campanas parece haber sido renovado recientemente. La terraza y la espadaña han sido restauradas, y protegido el suelo de la terraza para evitar la entrada de aguas al inmueble. No obstante quedan elementos sueltos en la terraza (piedras, maderas, hierros, de anteriores instalaciones). En la restauración de la espadaña realizada por RELOJERÍA VALVERDE, hacia 2006, se soldó una de las campanas horarias, y se puso un mecanismo nemático que levantaba las mazas de las campanas. Poco después INDUSTRIAS MANCLÚS instaló electromazos en las mismas campanas, anulando el mecanismo neumático. En 2014 sin embargo CAMPANEROS MURCIANOS repusieron el toque de las campanas horarias mediante las mazas originales por gravedad, posiblemente con un motor eléctrico de tiro.

Propuestas

Considerando que hay dos conjuntos diferentes de campanas, se trata en consecuencia de dos propuestas diferenciadas.

Como quiera que las campanas del reloj ya han sido restauradas, únicamente sería necesario recuperar el toque original, es decir la caída por gravedad de los mazos, no impulsados como ahora por el sistema hidráulico. Probablemente su mayor tamaño esté pensado para su propio peso, y no para un impulso externo.

Respecto a las campanas litúrgicas, es preciso una actuación enérgica que permita recuperar la sonoridad original del conjunto, la más adecuada para una catedral andaluza. En consecuencia debe conservarse únicamente, tras la restauración del conjunto, la campana mayor, refundiendo todas las demás.

La torre debe ser dotada de cuatro campanas fijas, tres menores que la actual, ubicándolas en los cuatro ventanales centrales, que son precisamente los más anchos. Estas nuevas campanas deberán dotarse del correspondiente yugo, siguiendo el modelo de la mayor. Las cuatro campanas serán dotadas de mecanismos que tiren de los badajos, como las antiguas sogas, al igual que las Catedrales de Sevilla o Murcia, de manera que sean percutidas por el badajo interior, al modo tradicional. No obstante, y dado el tamaño relativamente pequeño de la campana gorda, podría plantearse incluso que las ocho volteasen, aunque algunos toques, especialmente los relacionados con las llamadas a coro (laudes, vísperas) debieran combinar el volteo de unas y el repique de las otras estáticas.

En los otros cuatro ventanales se ubicarán cuatro campanas menores, de volteo, con su correspondiente yugo de madera, y su motor de impulsos, instalados de manera que las campanas pudieran voltearse mediante sogas, a la manera andaluza. Estas campanas no serán dotadas de electromazos.

De ningún modo se ubicará ninguna campana pequeña por debajo de las fijas, tanto por motivos acústicos como estéticos.

En las campanas nuevas, que deberán estar debidamente armonizadas entre sí, y en la medida de lo posible con la campana mayor, deberá figurar necesariamente el sello de la empresa fundidora real, pudiendo figurar también el de la empresa instaladora, con la mención adecuada ("Instalado por...").

Los volteos han de realizarse en los dos sentidos, esto es como si las campanas volteasen por soga, creando así una variedad rítmica mucho más amena y tradicional que el volteo repetitivo siempre en el mismo sentido.

En la medida de lo posible, debe restaurarse el reloj mecánico, para que se encargue de la muestra o esfera, y de las campanas correspondientes. De ninguna manera debe desplazarse a otro lugar de la Catedral, como el museo, puesto que su conservación queda mejor asegurada en su lugar de origen. Tampoco puede aceptarse, por ser contrario a la Ley del Patrimonio Histórico Español y otras leyes similares, la existencia de publicidad en la muestra o esfera del reloj, acepándose exclusivamente el año de reposición de la misma.

El conjunto de campanas litúrgicas estará gobernado por un ordenador, que tendrá introducidos tanto todos los toques, como la programación anual de manera automática. Este ordenador puede encargarse de la puesta en hora y precisión del reloj mecánico, pero debe tratarse de que no lo sustituya, en la medida de lo posible.

Finalmente parece conveniente bajar de la terraza, y especialmente del balconcillo de la espadaña una serie de elementos sueltos (piedras, maderas, hierros) aparentemente de escaso valor pero que en todo caso pueden causar daños por caídas o simplemente por acumulación de suciedad, de manera innecesaria.

Con respecto al reloj debe recordarse que tras las tres campanas antiguas es el único elemento patrimonial de interés del conjunto, y lo coherente sería su restauración y su mantenimiento de modo que funcionase y gestionase tanto la muestra o esfera como las campanas de la espadaña. A ello contribuye su buen estado de conservación, su interés como patrimonio industrial e incluso su ubicación en un espacio propio y cerrado, cuya temperatura y polvo puede controlarse, para disminuir los gastos de mantenimiento y

Autores de la documentación	FERNÁNDEZ GIL, Ramón
Fecha	10-12-2013

Campanas actuales

Localización	Campana	Fundidor	Año fundición	Diámetro (en cm)	Peso
Espadaña	Cuartos del Reloj (A)	CORONA, JOSÉ	1781	88	395
Espadaña	Horas del reloj (B)	CORONA, JOSÉ	1781	145	1765
sala de campanas	Santa María (1)	TALLERES OLIVEROS	1940	56	102
sala de campanas	San Juan (2)	VILLANUEVA SÁENZ, FERNANDO	1942	69	190
sala de campanas	San Indalecio (3)	VILLANUEVA SÁENZ, FERNANDO	1942	87	381
sala de campanas	Sagrado Corazón de Jesús (4)	VILLANUEVA SÁENZ, FERNANDO	1942	94	481
sala de campanas	Santa Bárbara (5)	VILLANUEVA SÁENZ, FERNANDO	1942	100	579
sala de campanas	Campana gorda (6)		1805	133	1362

Reloj

<u>Reloj mecánico (1)</u>	Desaparecido Parado
Autor	ROSARIO, MELCHOR
Empresa de mantenimiento	ROSARIO, MELCHOR
Fecha de construcción	1756

Descripción	Según la documentación existente en el Archivo Provincial de Almería hay una escritura notarial de 6 de junio de 1756, realizada ante el escribano Francisco Antonio Martínez, que recoge un contrato entre un maestro relojero de Alicante, Melchor Rosario, y el arcediano de la Catedral de Almería Francisco Alejandro Bocanegra Xibaja (en 1757 fue nombrado Obispo de Guadix). El relojero se comprometía a hacer un reloj para la torre de la Catedral de Almería y a instalarlo. ANDRÉS UROZ, Mª Luisa; RODRÍGUEZ VAQUERO, Jesus E. Reloj "a la inglesa" para el campanario de la Catedral de la Encarnacion (Almeria) (04-03-2019).
Reloj mecánico (2)	Existente Parado Directo al eje con manivela u otro elemento
Autor	CRETIN-L'ANGE, ARSÈNE
Empresa de mantenimiento	CANSECO, ANTONIO (MADRID)
Fecha de construcción	1905
Descripción	El reloj actual consiste en una pieza industrial de indudable interés, que parece haber sido mecanizada mediante motores eléctricos para remontar la cuerda. Parece oportuno conservarlo en funcionamiento, por su interés histórico y mecánico, y por su valor como pieza relevante del llamado Patrimonio Industrial. En cualquier caso parece que la mecanización del remontaje no debe modificar para nada la maquinaria existente. Del mismo modo parece aceptable la transmisión eléctrica del impulso para el toque de cuartos y de horas, pero esta señal debe transmitirse necesariamente a un motor adecuado que pulse los martillos históricos existentes en las campanas, para mantener su aspecto histórico, sonoro y visual. Según el proyecto de restauración de la torre, del arquitecto Juan de Dios DE LA HOZ MARTÍNEZ (2019) A principios del siglo XX se instala una nueva máquina de reloj, con ayuda del Ayuntamiento, gracias a una partida de 2.500 pesetas destinadas a “...un moderno e imprescindible reloj, asegurando así su ejecución”. El Fabriquero, Doctoral Emilio Giménez Pérez, gestionó la adquisición del reloj, optando por la fábrica de D. Antonio Canseco, de Madrid. El modelo elegido incluía dos timbres para que sonara dentro de la Iglesia y fue puesto en marcha el 28 de junio de 1905. En realidad Antonio Canseco fue el instalador, pues el fabricante de las maquinarias por él instaladas era Arsène Cretin-L'Ange cuya empresa se ubicaba en Morbier (Francia). Tiene el número "746" en una placa en el frontal del chasis.

Información completa: [Santa y Apostólica Iglesia Catedral de la Encarnación - ALMERÍA \(ANDALUCÍA\)](#)

PDF (11-09-2026)